

**SECRETARÍA
LEGAL Y TÉCNICA
DE LA PRESIDENCIA
DE LA NACIÓN**

Cuenta de Inversión 2021

Informe de Auditoría N° 2/2022

Unidad de Auditoría Interna

BUENOS AIRES – MAYO 2022

**SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA
DE LA PRESIDENCIA DE LA NACIÓN
SAF 338**

Cuenta de Inversión 2021

ÍNDICE

Tabla de Contenidos

INFORME EJECUTIVO

INFORME ANALÍTICO

ANEXO I – Informe de Auditoría Resolución N° 10/2006 SGN – Ejercicio 2021.....	1
I. Introducción	1
II. Objeto	1
III. Alcance	1
IV. Marco de Referencia.....	2
V. Aclaraciones previas al informe	2
VI. Conclusión	3
ANEXO II – Observaciones, Recomendaciones, Opinión del Auditado, Grado de Impacto y Comentarios del Auditor/a a la opinión del auditado	4
ANEXO III – Análisis de Cuadros de Cierre Ejercicio 2021	18
III.1- Cuadro1 Anexo A.....	27
Ref. a – Saldo inicial (cuadro 1.A):	28
Ref. b – Débitos anuales (cuadro 1.A):.....	28
Ref. c – Créditos anuales (cuadro 1.A):	28
Ref. d – Saldo final libro banco Fondo Rotatorio (cuadro 1.A):.....	29
Ref. e – Saldo final libro banco Cuenta Recaudadora (cuadro 1.A):	30
III.2- Cuadro 1 Anexo C	30
III.3- Cuadro 2	31
III.4- Cuadro 3	31
Ref. f – Saldo Inicial (cuadro 3):	31
Ref. g – Incrementos (cuadro 3):	32
Ref. h – Disminuciones (cuadro 3):	32
Ref. i – Saldo al cierre (cuadro 3):	32
III.5- Cuadros 7.1 - 7.2	32
III.6- Cuadro 7.3	33
III.7- Cuadro 8 – 8.1 – 8.2	33
III.8- Cuadro 14	33
III.9- Cuadro 15	33
III.10- Cuadro 4.1 - Movimiento de Bienes de Consumo:.....	34
III.10.1 Saldo Inicial (cuadro 4.1):	35

III.10.2 Altas Presupuestarias (cuadro 4.1):	36
III.10.3 Saldo Final (cuadro 4.1):	36
III.10.3.1 Análisis de Stock saldo final (cuadro 4.1):	41
III.11- Cuadro 4.2 General de Bienes de Uso	49
III.11.1. Saldo Inicial (cuadro 4.2):	50
III.11.2. Altas (cuadro 4.2):	53
III.11.3- Amortizaciones del Ejercicio (cuadro 4.2):	54
III.11.4- Valor residual (cuadro 4.2)	57
III.11.5- Bajas (cuadro 4.2)	57
III.11.6- Saldo Final (cuadro 4.2)	60
III.12- Cuadro 4.3 Construcciones en Proceso	68
III.13- Cuadro 4.4 Inmuebles	68
III.14- Cuadros 13 y 5.4 - Unidades Ejecutoras de Préstamos Externos	69
ANEXO IV – Ejecución Presupuestaria – Incisos 1 - 2 - 3 - y 4	70
Información de Contexto	70
IV.1- Análisis Inciso 1	71
a- Control totales Libro sueldos y órdenes de pago	73
b- Control Aportes y Contribuciones y órdenes de pago	77
c- Gráfico correspondiente a ejecución presupuestaria Inciso 1:	80
IV.2- Análisis Inciso 2	82
Referencia A (CUT)	85
Referencia B (FR)	88
Referencia C (CC)	90
IV.3- Análisis Inciso 3	94
Referencia A (CUT):	97
Referencia B (FR):	98
Referencia C (CC):	104
IV.4- Análisis Inciso 4	108
Referencia A (CUT):	109
Referencia B (FR):	111
Referencia C (CC):	112
IV.5- Ejecución Presupuestaria	115
Ejecución Presupuestaria	120
Modificación presupuestaria	124
ANEXO V – Seguimiento de Acciones Correctivas	127
INFORME N° 5/2016 - SISAC N° 2 (Cuenta de Inversión 2015)	128
INFORME N° 4/2021 - SISAC N° 2 (Cuenta de Inversión 2020)	129
INFORME N° 4/2021 - SISAC N° 3 (Cuenta de Inversión 2020)	130
INFORME N° 4/2021 - SISAC N° 4 (Cuenta de Inversión 2020)	132
INFORME N° 4/2021 - SISAC N° 6 (Cuenta de Inversión 2020)	135
INFORME N° 4/2020 - SISAC N° 2 (Fondo Rotatorio y Cajas Chicas)	137
ANEXO VI – Formulario Instructivo de Trabajo N° 3/2022	139
ANEXO VII – Marco Legal	148



INFORME EJECUTIVO

**SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA
DE LA PRESIDENCIA DE LA NACIÓN
SAF 338**

Cuenta de Inversión 2021

INFORME EJECUTIVO

El presente informe de auditoría fue confeccionado en cumplimiento de lo normado por la Resolución N° 10/2006 de la Sindicatura General de la Nación, y tuvo como objeto evaluar el control interno de los sistemas de información presupuestaria y contable de la Secretaría Legal y Técnica de la Presidencia de la Nación, incluyendo la metodología seguida para elaborar la documentación requerida por la Secretaría de Hacienda y la Contaduría General de la Nación para confeccionar la Cuenta de Inversión del ejercicio 2021.

La tarea fue realizada de acuerdo a Normas de Auditoría Interna Gubernamental, aplicando procedimientos particulares de auditoría con el objeto de evaluar la calidad del proceso de generación de la información presupuestaria y contable del organismo.

Como resultado de la tarea llevada a cabo por este órgano auditor, se constataron los hallazgos que se exponen detalladamente en el Anexo II del Informe Analítico, a saber:

- Se detectó que el 18,53% de stock de bienes de consumo al 31 de diciembre de 2021, corresponde a cartuchos de tóner y tintas para impresoras, que no presentan movimientos en los últimos 6 años.
- El 88,83% de pagos realizados a través de Fondo Rotatorio durante el ejercicio 2021, corresponden a contrataciones vencidas sobre las cuales se dio continuidad a los servicios a través del régimen de excepción mencionado, sin dar cumplimiento a los requisitos establecidos en la Resolución SH 225/2018 en lo que respecta a la solicitud de presupuestos y sin respetar los términos y condiciones de la orden de compra vencida.
- Se observó el desdoblamiento de pagos realizados a través de Fondo Rotatorio correspondientes a Servicio de soporte técnico y mantenimiento especializado de Licencias, al mismo proveedor, por el mismo período dado que superan el monto de gasto individual establecido en el artículo 4° de las Resoluciones 46/2020 y 52/2021 de la Secretaría General de la Presidencia de la Nación.
- Se realizaron pagos a través del régimen de excepción de Fondo Rotatorio para el servicio de soporte técnico y mantenimiento especializado de Licencias para los meses de noviembre 2020 a marzo 2021, con fundamento en una orden de compra con fecha de vencimiento posterior al requerimiento.
- Se observaron dos importes (que respaldan los saldos finales del Cuadro 4.2) incluidos en el detalle del registro patrimonial (sin número de inventario) que corresponden a anticipos por la compra de bienes que fueron imputados a la partida presupuestaria 436, generando una amortización del ejercicio.



Presidencia de la Nación
Secretaría Legal y Técnica
Unidad Auditoría Interna

- Se hallaron desvíos en la ejecución de créditos presupuestarios durante el Ejercicio 2021, siendo más significativos en los Incisos 4 (bienes de uso) y 2 (bienes de consumo), resultantes de la comparación del Crédito Vigente con el Devengado.

Sobre la base de la tarea realizada con el alcance descripto en el apartado III, informo que el control interno de los sistemas de información contable y presupuestario de la Secretaría Legal y Técnica de la Presidencia de la Nación resulta suficiente para asegurar la calidad de la documentación requerida por la Secretaría de Hacienda y la Contaduría General de la Nación para confeccionar la Cuenta de Inversión del Ejercicio 2021, excepto por lo indicado en el Anexo II (Observaciones, Recomendaciones, Opinión del Auditado, Grado de Impacto y Comentarios del Auditor a la opinión del auditado) del presente informe.